

**Autor:** Marco Navas\*  
**Título:** Informe de Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, InfoCancún 2005  
**Ciudad:** Cancún, 2005  
**Producción:** Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net)  
**Nota:** Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

## Informe de Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información, InfoCancún 2005

**Otras actividades:** Contactos con entidades dedicadas a la promoción del acceso a la información

**Fechas:** 21 - 26 febrero 2005.

### Temas, actividades y productos:

Según datos del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), organizador del evento, la Conferencia de tres días contó con 420 participantes, de más de 35 países de todos los continentes y la cobertura de 50 periodistas o representantes de medios de comunicación.

Durante el evento fueron tratados distintos aspectos relativos a los procesos sociales de acceso a la información (ver agenda adjunta. De particular interés fueron aquellos relativos a:

- Relación acceso a la información y democracia
- Papeles de gobiernos y sociedad civil en la promoción del acceso a la información
- Experiencias sobre acceso en América Latina
- Acceso y formas de participación ciudadana (incluido el tema de los partidos)
- Acceso, combate a la corrupción
- Acceso y temas de seguridad nacional

Al finalizar el intercambio de experiencias mundiales sobre acceso a la información, los representantes firmaron la declaración de la III Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información.

Algunas de las ideas más destacadas del documento:

- “La participación en el conocimiento de las entidades públicas es un derecho legal de la sociedad de información.
- Sin discriminación, se debe permitir a cualquier persona acceso a los documentos

---

\* Coordinador de Proyecto de Ildis, Ecuador.

de las agencias públicas.

- Una administración pública transparente, abierta a la participación ciudadana en sus decisiones, es un prerequisite de una sociedad democrática moderna.
- Los Comisionados de Información y Ombudsman, que aseguran la libertad de información en sus países de origen, están obligados a preservar y respetar estos principios básicos, a fin de fomentar una conciencia pública más amplia y global sobre la libertad de información, para analizar y difundir sus elementos vitales, así como para beneficiarse de un intercambio de experiencias.
- Los aquí firmantes acuerdan llevar a cabo una cooperación continua, a través de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información”.

El próximo encuentro de comisionados de acceso a la información se desarrollará en mayo del 2006, en Reino Unido.

### Conclusiones:

Presentamos brevemente las siguientes tendencias y conclusiones conceptuales:

- El acceso de las sociedades a la información sobre los asuntos públicos es un proceso central para las democracias modernas y particularmente las débiles democracias latinoamericanas. Trabajar en estos procesos debe ser visto como un elemento estratégico e indispensable si se quiere fortalecer la democracia.
- Trabajar sobre el tema acceso permite apuntalar una visión de la comunicación como un espacio público.
- En relación al acceso la actitud de muchos políticos y partidos parece estar pasando del escepticismo y el discurso a un creciente interés. Es importante analizar la interacción entre la actividad del sistema político y las demandas de acceso. En tal sentido se presentaron interesantes experiencias comparadas entre países como EE.UU, Canadá, la India y México.
- Conceptualmente es necesario (y por la tendencia en las presentaciones pareció quedar muy claro entre muchos expertos) entender que el tema del acceso no se circunscribe nada más a las legislaciones sino verlo como un proceso social donde la legislación es un elemento más y un espacio de negociación. Por otro lado, respecto del mismo tema jurídico debe superarse una concepción (de inspiración webberiana y marxista) de que se trata de un aspecto o elemento meramente formal. El contar con una legislación adecuada y luchar socialmente por su implementación constituyen procesos centrales para el apuntalamiento de la democracia, dentro de la dinámica democracia - estado de derecho. De allí lo necesario que es apoyar procesos de este tipo.
- Finalmente otro aspecto a destacar tiene que ver con las interacciones entre procesos de acceso a la información y el tema de la seguridad. Los primeros pueden

ser elementos que permitan democratizar la actuación, las agendas y el discurso en materia de seguridad.

### **Perspectivas:**

A nivel regional. Como ya fue mencionado en el punto anterior:

- El campo de trabajo en cuanto al acceso debería verse como un tema central de trabajo de la FES. Cruza muchas o casi todas las líneas de trabajo actuales de las oficinas. En este sentido la Fundación tendría ventajas comparativas para trabajar en este campo, a través de la sinergia entre el C3 y los equipos de expertos en distintos países, con sus amplias redes de relaciones con organizaciones sociales y partidos.
- El tema acceso y partidos políticos en orden a su democratización interna y real inserción en la sociedad es particularmente interesante y novedoso.
- En el aspecto de promoción de legislaciones debe considerarse el trabajo desde un punto de vista interdisciplinario.
- Deberían explorarse las interacciones y el “plus” que daría incorporar el tema del acceso en las discusiones sobre seguridad.

En el Ecuador:

- La participación de la FES como parte de la Coalición Acceso, permitió ver a la Coalición como un espacio fuerte y a la vez plural, orientando la discusión hacia áreas como el sistema político y la interacción entre este y las organizaciones de la sociedad civil.
- Lo anterior, a la vez, ha permitido el fortalecimiento del trabajo e imagen de la sociedad civil ecuatoriana, cuya experiencia de organización fue presentada creando alta expectativa por parte de Raquel Escobar, Coordinadora de Coalición Acceso..
- Más en concreto, se promovió un contacto entre la Defensoría del Pueblo del Ecuador y el IFAI para que firmen un convenio que le permita a la primera contar con asesoría técnica para cumplir la tarea de implementación de la legislación sin necesitar de intermediaciones. A la vez, esto permite potenciar el trabajo conjunto entre Defensoría y sociedad civil. Fue importante en tal sentido, la incorporación y comprometimiento de la Defensoría del Pueblo al proceso, a través de su Secretario General, René Maugé (quien es uno de nuestros antiguos contactos)
- La reunión de trabajo planificada con LIMAC permitió diseñar la continuidad del trabajo conjunto con esta institución civil mexicana.
- Una de las líneas que podría devenir de ese trabajo es la articulación de organizaciones sociales de diversos países de la región en una red sobre el tema, y la articulación de estas a redes mundiales ya existentes como “freedom of information advocates”.

- La apertura de medios impresos importantes como El Comercio, La Hora y del sistema Ecuatoradio para la cobertura y promoción del tema.